

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CARTAGENA

Por el presente se hace saber: Que en los autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado de Primera Instancia número dos por el Procurador don José Benedicto Gómez, en nombre y representación de don José Ceño Cánovas, de esta vecindad, contra doña Pilar Jiménez Guerrero, asistida de su esposo, don Esteban Conesa Paredes, de Cuevas de Rayllo, Fuente-Alamo, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días hábiles, la siguiente finca hipotecada:

Hacienda situada en término de Fuente-Alamo, de tierra seco, y en parte con riego de un motor instalado en la misma hacienda, en la que hay también una casa principal con cuadra, pajar y patio, porche para carruajes, tenadas, pocilga, gallinero y otras habitaciones para averías; ctra casa, con algibe y un edificio en el que existe una almazara en la que se hallan instalados los depósitos, balsas, aparatos y motor, que se reseñan detalladamente al describir el componente en el que se halla situada dicha almazara, y además entre los componentes que contienen tierras hoy de riego existe una instalación de riego que parte de la almazara cuya instalación está compuesta por un canal de piedra y cemento.

La superficie total de la finca o hacienda es la de ochenta y tres fanegas siete y medio celeminas, o sea, cincuenta y ocho hectáreas noventa y ocho áreas y noventa y tres centiáreas y quince decímetros.

Y para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día veinte de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sirviendo de tipo a esta subasta, por ser segunda, el setenta y cinco por ciento de la primera, o sea, un millón ciento veinticinco mil pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y que para poder tomar parte en la subasta deberá consignarse en el Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Cartagena a 22 de junio de 1961.—El Juez, Valentín Lozano.—El Secretario, Basilio Serra.—6.875.

CORDOBA

Don Rafael Fernández Lozano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Córdoba.

Hago saber: Que en autos ejecutivos por el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Rafael Gálvez Clavero, mayor de edad,

casado, propietario y vecino de Córdoba, contra don Enrique Santos Romero, mayor de edad, casado, agricultor, con domicilio en Montilla, en la Aldea de Santa Cruz, para el cobro de un crédito hipotecario de 375.000 pesetas de principal, intereses y costas, he acordado sacar a pública primera subasta para su venta la finca siguiente:

Una parcela de tierra procedente de la finca llamada «Sotos del Guadajoz», término de Montilla, en las proximidades de la Aldea de Santa Cruz, que linda: Al Norte, con la madre vieja del río Guadajoz; que la separa de tierras vendidas al Instituto Nacional de Colonización y el camino vecinal; al Sur, con el río Guadajoz, que la separa del cortijo del Acaparro, y de tierras vendidas a don José y don Miguel Gómez Giménez; al Este, con la parcela vendida a don José María Serrano Castillo, y al Oeste, con el camino vecinal o camino viejo de Espejo y el resto de la finca de la que se segregó que la separa la carretera de Córdoba a Espejo. Tiene una superficie de 10 hectáreas 17 áreas 91 centiáreas y 25 decímetros cuadrados de tierra, dedicada al cultivo de cereales y regadío. Esta parcela está gravada con una servidumbre de paso a favor de la don José María Serrano Castillo para todas las necesidades de ésta, de una anchura de tres metros y que partiendo del camino viejo de Espejo va a la carretera de Córdoba a Espejo, siguiendo por el lindero Norte de esta finca, o sea el predio sirviente. Esta finca es la número 21.368, triplicado del Registro de la Propiedad de Montilla, y fué valorada a efectos de subasta en la cantidad de 500.000 pesetas.

Para el acto de dicha subasta se ha señalado el día 30 de septiembre próximo, y hora de las once, ante este Juzgado, sito en la calle González, número 20, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirá postura alguna inferior a 500.000 pesetas.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a 8 de agosto de 1961. El Secretario (ilegible).—6.861.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ramón Carballal Pernas, Magistrado, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de doña María Cristina López Deus, mayor de edad, de esta vecindad, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su marido, don Enrique

Carlos Oubiña Fernández-Cid, nacido en Villagarcía (Pontevedra) el día 1 de junio de 1905, hijo de Juan y de Amalia, vecino que fué de esta ciudad, de la que desapareció hace once años, sin que viese a tener noticias del mismo.

El Ferrol del Caudillo, 29 de julio de 1961.—El Juez, Ramón Carballal Pernas. El Secretario, R. Chantrero.—6.640. y 2.ª 21-8-1961.

MURIAS DE PAREDES

Don Adolfo Fernández Oubiña, Juez de Primera Instancia de Murias de Paredes y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se instruye expediente para la declaración de fallecimiento de don Justiniano García Flores, natural de Truébano (San Emiliano, León), y vecino que fué del mismo pueblo, del cual desapareció el día cinco de noviembre de mil novecientos treinta y siete, a consecuencia de las operaciones de la Guerra Civil, siendo trasladado al pueblo inmediato de San Pedro de Luna, sin tenerse más noticias de él.

Murias de Paredes, 12 de julio de 1961. El Juez, A. Fernández.—El Secretario, José L. Vázquez.—6.615. y 2.ª 21-8-1961.

VILLALBA

Don José María Sánchez Sal, Juez de Primera Instancia del partido de Villalba (Lugo).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Felipe López Fraga, para la declaración de fallecimiento de sus hermanos don Andrés María y don Bernardo López Fraga, hijos de José María y María Antonia, nacidos en la parroquia de Corbelle, de este Municipio, el 1 de abril de 1885 y 18 de abril de 1886, respectivamente, de donde se ausentaron en estado de solteros para la Argentina, sin que se tuviese noticia de los mismos desde el año 1907.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Villalba, 3 de julio de 1961.—El Juez.—El Secretario.—6.627. y 2.ª 21-8-1961.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

GARCIA MORAN, Inocencio (reemplazo 1958); hijo de Inocencio y de Manuela, natural de Madrid, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en la Representación de España en México; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 2, para

su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor de la Caja de Recluta número dos de Madrid, don Antonio Díaz Marcelo.—3.312.

MARTINEZ CASAS, Enrique (reemplazo 1960); hijo de Enrique y de Carmen, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Alonso Castrillo, 13, Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número dos para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Caja de Recluta número dos de Madrid, don Antonio Díaz Marcelo.—3.311.

HELIOS LLORET, Pascual (reemplazo 1956); hijo de Teresa, natural de Madrid, de veintisiete años, domiciliado últimamente en calle Algave, núm. 13; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número dos para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Caja de Recluta número dos de Madrid, don Antonio Díaz Marcelo.—3.310.

FERNANDEZ MESA, Rafael (reemplazo 1954); hijo de Rafael y de Concepción, natural de Madrid, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Casablanca (Marruecos); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número dos para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la mencionada Caja de Recluta, en Madrid, don Antonio Díaz Marcelo.—3.309.

GONZALEZ PECCI, Fernando (reemplazo 1957); hijo de Marcelo y de Genoveva, natural de Madrid, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Caracas (Venezuela); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número dos para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la mencionada Caja de Recluta, en Madrid, don Antonio Díaz Marcelo.—3.308.

GONZALEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de José y de Pilar, natural de Madrid, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Caracas (Venezuela); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número dos para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la indicada Caja de Recluta, en Madrid, don Antonio Díaz Marcelo.—3.307.

DORR BRINKMANN, Adolfo (reemplazo de 1958); hijo de Carlos y de Paulina, natural de Sevilla, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en calle Arturo Soria, núm. 120 (Madrid); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número dos para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la mencionada Caja de Recluta, en Madrid, don Antonio Díaz Marcelo.—3.306.

GRANADOS GARCIA, Balbino; hijo de Julián y de Carmen, natural de Madrid, soltero, mecánico, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de desertión por reincidencia; comparecerá en término de veinte días ante el Juez de la Unidad de Instrucción de La Legión en Facinas (Cádiz), don Martín Vivas Talavera.—3.305.

GARCIA MARTINEZ, José; hijo de Rafael y de Purificación, natural de Goor (Granada), soltero, electricista, de veinticinco años de edad, cuyas señas son las siguientes: estatura 1,640 metros, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, nariz recta, barba regular, color sano, frente ancha, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Valencia del Cid; procesado por delito de desertión por reincidencia; comparecerá en término de veinte días ante el Juez de la Unidad de Instrucción de La Legión en Facinas (Cádiz), don Martín Vivas Talavera.—3.304.

ORTEGA MARIN, Juan; hijo de José y de Ana, natural de Jaén, avecinado en Jaén, soltero, ayudante pintor, de veinticinco años de edad; procesado en causa 1.215/58, por el presunto delito de estafa; comparecerá en plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Antonio Buñ Morellón, en el cuartel de La Legión, en la plaza de Ceuta.—3.303.

TRUJILLO HERNANDEZ, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Sevilla y avecinado en la misma, soltero, cocinero, de veinticuatro años de edad; procesado en causa 1.323/58, por el presunto delito de estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Antonio Buñ Morellón, en el cuartel de La Legión, en la plaza de Ceuta.—3.302.

VALBUENA REDONDO, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Cabeza Meada (Toledo) y avecinado en Madrid, soltero, ayudante albañil, de veinticuatro años de edad; procesado en causa 1.100/59, por el presunto delito de estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Antonio Buñ Morellón, en el cuartel de La Legión, en la plaza de Ceuta.—3.300.

MARTINEZ HERRERO, Pablo; hijo de Pablo y de Trinidad, natural y avecinado en Peal de Becerro (Jaén), soltero, jornalero, de veinticinco años de edad; procesado en causa 1.325/58, por el presunto delito de estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor don Antonio Buñ Morellón, en el cuartel de La Legión, en la plaza de Ceuta.—3.299.

GOMEZ ESPIN, José; hijo de Carmen, natural de Barcelona, soltero, de profesión portuario, de veintinueve años y seis meses de edad, señas personales: estatura 1,743 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, color sano, señas particulares: cicatrices en la parte lateral derecha de la cabeza, traje que usó: pantalón y cazadora de color oscuro, domiciliado en la calle Sevilla, 27, cuarto (Barcelona); procesado en diligencias previas 329-IV-1961, por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Juez instructor del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, don Manuel Pérez Saavedra.—3.298.

Juzgados Civiles

RUIZ DE LEON HERNANDEZ, Francisco Aurelio; de treinta años, hijo de Daniel y de Teresa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Olavide, 10, segundo derecha; procesado en sumario 282 de 1960; comparecerá en término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de San Sebastián.—3.295.

GOMES RISCO, José; de treinta y dos años, casado, vecino de Madrid, que estuvo domiciliado en calle Portoaegre, bloque 24, portal número 1; procesado por apropiación indebida, en causa 177 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.—3.294.

MANSO, Jesús, y Amelía Caney, domiciliados últimamente en la calle de Lagasca, núm. 119, tercero centro; procesados en sumario 293 de 1961, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso.—3.293.

PRIETO CINTAS, José María; de setenta y cuatro años, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Andújar, jubilado y que vivió en la calle de Ministros, número 7, de Madrid; procesado en causa 13 de 1959, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, 3.292.

ALONSO GONZALEZ, Francisco; de treinta y seis años de edad, carnecero, hijo de Francisco y de Juana, natural y vecino últimamente de Trobajo del Camino (León); procesado en sumario 112 de 1961, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—3.291.

VAZQUEZ HERNANDEZ, María; de cuarenta y nueve años, casada, sus labores, hija de Francisco y de Adelaida, vecina de Ciudad-Rodrigo; procesada por estafa, en causa 49 de 1961; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Salamanca.—3.290.

GIMENEZ SANCHEZ, Bautista; de diecinueve años, hijo de Miguel y de María, soltero, nojalatero, natural de Tarragona, vecino de Monzón (Huesca); procesado en sumario 30 de 1961, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Lérida.—3.289.

ORDEN GONZALEZ, Francisco; de la; de cuarenta y seis años, soltero, mecánico, natural y vecino de Almadén, hijo de Alejo y de Remedios; procesado en sumario 16 de 1961, por apropiación indebida y alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almadén.—3.286.

RUEDA OCHOA, Antonio; natural de Elda, soltero, de diecisiete años, hijo de Segismundo y de Remedios, domiciliado últimamente en Valencia, calle Preseguer, número 2, primero; procesado en causa 52 de 1951, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia; comparecerá ante el mismo en término de diez días.—3.269.

CANO LOPEZ, Juan Antonio; natural de Cádiz, soltero, marino, de diecinueve años de edad, hijo de Antonio y de Mercedes, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Sagunto, 32; procesado en causa 52 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia.—3.268.

VARGAS MACHUCA, Manuel; natural de Lucena, soltero, de dieciocho años de edad, hijo de Rafael y de Purificación, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Peñarocha, 7, segundo; procesado en causa 52 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia.—3.270.

URIGOTIA BELACORTU, Rafael; de cuarenta y un años, natural de Cénuri, hijo de Pedro Luis y de Teodora, domiciliado últimamente en Galdacano; procesado en causa 54 de 1950, por estafas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—3.265.

PEREZ SANCHEZ, Nicolás; natural de Madrid, soltero, marmolista, de treinta y un años, hijo de Jesús y de Francisca, do-

miciliado últimamente en Puente de Vallecas (Madrid); procesado por robo, causa 99 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—3.272.

DÍAZ CORRAL, Vicente; hijo de Santos y de María, nacido en Sacedón, el 26 de octubre de 1914; procesado en sumario 242 de 1961, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—3.275.

HERRANZ FERNANDEZ, Mariano; hijo de Zacarías y de Ramona, nacido en Madrid, el 28 diciembre 1936, soltero, zapatero y domiciliado en Lavapiés, 29, segundo; procesado en sumario 310 de 1961, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—3.276.

ALVAREZ ANDREA, Emiliano; de veinteaños de edad, soltero, electricista, domiciliado últimamente en la calle de Cabanilles, número 17, segundo; procesado en sumario 294 de 1961, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—3.277.

ARAGONESES FERNANDEZ, Doroteo; de veintiséis años, tapicero, hijo de Celestino y de María, natural de Linares (Jaén); procesado por estafa, en causa 351 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—3.279.

MENDOZA MORALES, José; de treinta y siete años de edad, hijo de Rafael y de Eugenia, natural de Villanueva del Fresno y vecino de Zahinos (Badajoz), soltero, del campo; penado en causa 95 de 1950, por evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida.—3.280.

ANDRES FERNANDEZ, Angel; de veinticinco años de edad, hijo de Amparo, natural de Barcelona; procesado en sumario 251 de 1961, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—3.282.

PUEYO IGUACEL, Enrique; natural de Zaragoza, de veintinueve años, hijo de Félix y de Consuelo, soltero, camarero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Temple, 15; procesado en causa 326 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—3.243.

RIBERA CASTILLO, Arturo; natural de Barcelona, de cuarenta y un años, hijo de Celestino y de María, soltero, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en travesía de San Antonio, 4, principal segunda; procesado en causa 38 de 1954, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—3.244.

FERNANDEZ MORENO, Antonio; natural de Madrid, de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Concepción, soltero, vendedor, vecino de Barcelona; procesado en causa 334 de 1954, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—3.245.

FORNAGUERA SANROMA, Jesús; natural de Barcelona, de cincuenta y un años, hijo de Jacinto y de Jaquima, casado, del comercio, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Puchet, 43, torre; procesado en causa 38 de 1954, por

estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—3.246.

JIMENEZ GARCIA, Mateo; natural de Valencia, de veintiséis años, hijo de Ramón y de Luisa, soltero, canastero, vecino de Barcelona; procesado en causa 334 de 1954, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—3.247.

SASTRE GIL, Victoriano; de cuarenta y nueve años de edad, viudo, lechero, hijo de Ezequiel y de Brigida, natural de Brieva (Segovia), vecino de Madrid, domiciliado últimamente en calle de San Vicente, número 69; procesado en sumario 200 de 1954, por estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid).—3.249.

GARTI, Abdeslan; natural y vecino de Tánger; sancionado en expediente 2/61 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Cádiz.—3.250.

DUARTE BARRONES, Diego; natural de Ceuta, vecino de Tánger; sancionado en expediente 2/61 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción números dos de Cádiz.—3.251.

LEDESMA GARCIA, Francisco; natural de Roquetas del Mar (Almería), vecino de Tánger; sancionado en expediente 2/61 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Cádiz.—3.252.

HARO SANTIAGO, Antonio; natural de La Línea de la Concepción, vecino de Casablanca; sancionado en expediente 2/61 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción números dos de Cádiz.—3.253.

PENA ANDREU, José Antonio; natural de Castejón de Monegros (Huesca), vecino del mismo, de cuarenta y un años de edad, soltero, del comercio; encartado en sumario 327 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.—3.256.

PAZOS IGLESIAS, Ignacio; de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Manuel y de Angela, natural de Marín (Pontevedra), últimamente domiciliado en Rentería, Vázquez de Mella, 7, bajo; procesado en sumario 701 de 1958, por infracción de la Ley de Circulación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—3.259.

MELIZ SOLANS, José María; de treinta y siete años de edad, casado, hijo de Francisco y de Margarita, natural de Bielsa (Huesca), domiciliado últimamente en Francia; procesado en sumario 498 de 1960, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—3.260.

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Teniente Juez Instructor del Tercio Duque de Alba II de La Legión, anula la requisitoria relativa al legionario encartado en causa 1.602/59, por deserción simple, José León Vera.—3.301.

El Teniente Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 24, de guarnición en Pamplona, anula la requisitoria referente al soldado de este Regimiento Isidoro Alustiza Borlan.—3.284.

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en sumario 338 de 1960, sobre apropiación indebida, Alvaro García Rial.—3.242.

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo anula las requisitorias relativas al procesado en sumario 237 de 1953, por estafa, Julio Redondo Batanero.—3.248.

El Juzgado de Instrucción de Getafe cancela la requisitoria relativa al procesado Francisco Blázquez de la Casa.—3.254.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria relativa a la procesada en causa 436 de 1949, por corrupción de menores, Concepción Manzano Dávila.—3.255.

El Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de la Palma anula las requisitorias relativas al encartado en sumario 119 de 1960, por estafa, Antonio Ondinas Gual.—3.258.

El Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria relativa al procesado en sumario 23 de 1951, por hurto, Paulino Ortega Blanco.—3.262.

El Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria relativa al procesado en sumario 23 de 1951, sobre hurto, Marcelino Ortega Blanco.—3.261.

El Juzgado de Instrucción número uno de Vigo declara anulada la requisitoria relativa al encartado en sumario 28 de 1943, Angel Mallo Martínez.—3.263.

El Juzgado de Instrucción número dos de Valencia anula las requisitorias referentes al procesado en causa 159 de 1959, sobre falsedad, Antonio Fuertes Heredia.—3.297.

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián anula las requisitorias relativas al encartado en expediente 28/52, Angel Ruiz Arozamena.—3.296.

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona anula las requisitorias referentes al penado en causa 16 de 1954, sobre robo, José Ferrán Diz Pérez.—3.288.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona anula la requisitoria relativa al procesado en sumario 4 de 1958, sobre apropiación indebida, Leonardo Vidal Ros.—3.287.

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 20 de 1955, Alfonso Lizaso Lusarreta.—3.271.

El Juzgado de Instrucción de Granadilla de Abona (Tenerife) anula las requisitorias relativas al encartado en causa 78 de 1953, Teodoro Díaz González.—3.264.

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid anula las requisitorias referentes al procesado en causa 219 de 1961, por presunto delito de abandono de familia, Ignacio Chinarro Plaza.—3.273.

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid anula las requisitorias referentes al procesado en sumario 84 de 1961, Enrique Garbí Gómez.—3.274.